

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCIÓN-DNAT-2023-1430  
SALTA, 09 de octubre de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.056/2023

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Sr. Arturo Luis Bravo - padre de la Dra. Silvia Alejandra Bravo - docente de la Facultad de Ciencias Naturales (Sede Central y Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera).

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle un sentido pésame y acompañarlo en esta triste circunstancia.

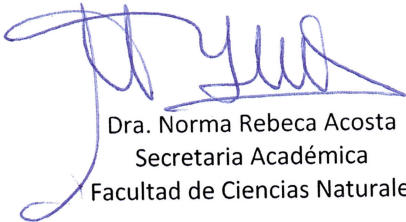
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adhiérase al duelo producido por el fallecimiento del Sr. ARTURO LUIS BRAVO, envíese a la Dra. Silvia Alejandra Bravo y a todos sus familiares - en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular - nuestras sentidas condolencias ante tan penosa ocasión.

ARTICULO 2º.- Hágase llegar a la Dra. Bravo una copia de la presente, remítase una copia a la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera y a la Dirección General de Personal para incorporar al legajo personal. Oportunamente, archívese. -



Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales